



206180

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C I O N

por "PROCEDIMIENTO CON SU CORRESPONDIENTE DISPOSITIVO PARA OBTENER EFECTOS ATERCIOPELADOS SOBRE SUPERFICIES EN GENERAL", a favor de Don Antonio y Don Armando LIENAS BUXADERAS, ambos de nacionalidad española, domiciliados en BARCELONA, Avenida de José Antonio Primo de Rivera 600, 12.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de introducción se refiere a un procedimiento con su correspondiente dispositivo para obtener efectos aterciopelados sobre superficies en general.

- Entre los diversos medios de obtener superficies recubiertas con materiales diversos, por ejemplo superficies de
5. madera, metal, porcelana, obra de fábrica y similares, al objeto de conferirles un aspecto más o menos adaptable para el uso que el todo del cual forman parte está destinado, se emplea cada día más, ya sea para objetos de varias clases, ya
 10. sea para paredes, paneles o similares, el sistema de dotarlas de efectos aterciopelados, o sea, su revestimiento con una materia textil, por ejemplo, rayón, seda, algodón, lana o similares al estado de finas partículas, aplicadas con distribución uniforme sobre la superficie a recubrir, previa untura
 15. de la misma con un adhesivo adecuado.



206180

Constituye el objeto de la presente invención, un procedimiento para efectuar dicha aplicación de una manera rápida y eficiente y los dispositivos para la puesta en práctica del procedimiento..

5. Dicho procedimiento consiste en someter la materia textil contenida en un recipiente, a una presión de aire para hacerla llegar con presión y velocidad adecuadas hasta un tubo suministrador y una boquilla proyectora, la cual la proyecta contra la superficie sobre la que debe ser aplicada. La materia proyectada en exceso es recogida a medida que va cayendo, para poderla utilizar en un nuevo empleo.

- Los dispositivos para la ejecución de este procedimiento comprenden, en combinación, como elementos esenciales: un recipiente destinado a contener la materia textil, relacionado con una tubería conductora de aire comprimido y provisto de una conducción flexible para el suministro, a cuyo recipiente, debido a la función especial que realiza, se le da el nombre de pulmón, y una boquilla suministradora, montada en el extremo libre de dicho conducto, a la cual se denomina aerógrafo. Si la aplicación de la materia fibrosa debe ser llevada a cabo sobre objetos transportables, los dispositivos están completados por una cabina de aplicación, dentro de la cual se dispone el objeto a recubrir, cuya cabina presenta un fondo receptor de la materia textil que cae de la superficie que se está recubriendo, y un aspirador que desemboca en un medio colector y está dispuesto para atraer la materia que cae sobre tal fondo.

- Para facilitar la explicación se acompañan a la memoria descriptiva presente, unas láminas de dibujos en los cuales se han representado unos casos de realización que se ci-



206180

tan a título de ejemplos no restrictivos del carácter del invento, con referencia a la siguiente descripción.

En los dibujos:

- La figura 1 es una vista en alzado, parcialmente seccionada, de un pulmón según se describe;
5. la figura 2 representa un aerógrafo en sección longitudinal;
- la figura 3 es una vista de frente del aerógrafo de la figura 2;
10. las figuras 4 y 5 muestran en perspectiva dos dispositivos completos con cabina de aplicación, vista de frente en la figura 4 y de lado en la figura 5, y
- la figura 6 es una sección alzada de un aerógrafo con pulmón acoplado.
15. Sobre un caballete -1- está pivotado en los puntos -2- y -3-, por medio de sus dos brazos transversales -4- y -5-, el recipiente troncocónico -6-, provisto en su parte superior de una tapa -7- susceptible de ser cerrada hermeticamente mediante tornillos -8-. Tal recipiente, destinado a con
20. tener la materia textil al estado de finas partículas para la aplicación, constituye el pulmón del dispositivo y recibe el aire comprimido por una conducción -9-, a través del tubo flexible -10-, conectado a un tubo transversal -11- que se halla aplicado a la parte superior del pulmón referido, prolongándose en su interior hasta llegar a su eje. El tubo -11- desemboca en el pulmón -6- por un conducto -12- abierto inferiormente, cuyo conducto, en su parte superior, comunica con un pequeño orificio -13- con el objeto de producir un ligero chorro hacia arriba. Centrado en la tapa -7- se encuentra el
25. tubo -14- para la salida de la materia textil, el cual lleva
- 30.



206180

5. acoplado el tubo flexible -15- que tiene en su extremo libre el aerógrafo -16-. Este aerógrafo, formado por un tubo de lanzamiento con agujero difusor abocinado -17- presenta alrededor del agujero una cámara -18- en comunicación con un tubo -19- dispuesto en un brazo -20- de que está dotado el aerógrafo. El tubo -19- está conectado mediante el tubo flexible -21- con la conducción del aire comprimido -9-. El aire que llega a la cámara -18- es descragado en el agujero -17- a través de taladros oblicuos -22- practicados en las paredes del mismo.

10. De lo expuesto, el funcionamiento del conjunto de pulmón y aerógrafo resulta claro:

15. El aire comprimido que viene por el tubo -11- y el conducto -12-, penetra en el pulmón -6-, ejerce una presión sobre las partículas de materia textil que éste contiene, cuya materia es separada de toda su masa y es lanzada en el tubo -14- auxiliada por la depresión producida en la parte superior de -6- por el chorro de aire que fluye del orificio -13-. La materia textil se lleva del tubo -14- al tubo flexible -15- con una presión y velocidad adecuadas, siempre bajo el empuje del aire, y de este tubo al aerógrafo -16-, en el cual es proyectada sobre la superficie a recubrir atravesando el agujero -17-. La proyección de la materia textil al exterior se produce de acuerdo con un chorro orientado gracias al aire comprimido que llega al agujero -17- por los taladros oblicuos -22- que dan dirección a las fibras textiles.

20. Como ya se ha dicho, en el caso en que la superficie a recubrir sea la de un objeto transportable, la aplicación se efectua en una cabina transportable -23-, dentro de la cual el objeto, según su forma y dimensiones, puede ser colocado sobre un soporte a propósito, o simplemente puede ser soste-

30.



206180

nido con una mano por una persona dispuesta a la puerta de la cabina. La cabina -23- presenta un fondo receptor -24- para recoger la materia textil en exceso que cae sobre él, y está provista de un aspirador -25- que atrae la materia citada, la cual es descargada del aspirador por la boca de salida -26-.
5. A esta boca de salida puede acoplarse un saco recolector o similar.

En el caso que la naturaleza de los objetos a recubrir no permitiese la colocación de éstos en el interior de la cabina -23-, puede prescindirse del empleo de la misma. En este
10. caso especial, por ejemplo para la aplicación de la materia textil a grandes superficies, tales como pertenecientes a paredes, el pulmón puede disponerse formando cuerpo con el aerógrafo, tal como indica la figura 6.

En este caso el tubo -14- desemboca en el tubo -15- inmediatamente antes de la boquilla proyectora. El aire comprimido llega al conjunto por el tubo -27-, donde se bifurca en dos conductos -28- y -29-. El conducto -28- es equivalente, en función, al -11- de la Figura 1, mientras que el -29-
15. tiene el mismo trabajo que el tubo -19- de la misma Figura. Sendas válvulas ajustables -30- y -31- permiten regular las cantidades de aire que se hace circular por dichos conductos, con el objeto de obtener diferentes condiciones de trabajo en el chorro de materia textil proyectada.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras variantes de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplos para la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construída en cual
25. quier forma y tamaño, empleando para su fabricación los medios
30.



y materiales más adecuados a cada caso particular de aplicación, combinados del modo, más conveniente para el logro del fin propuesto, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

- . -

N O T A

5. Hecha la descripción del presente invento, lo cual se declara como no divulgado ni llevado a la práctica en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1.- Procedimiento con su correspondiente dispositivo para obtener efectos aterciopelados sobre superficies en general, o sea para el recubrimiento de dichas superficies con una materia textil al estado de finas partículas, aplicada con distribución uniforme sobre la superficie a recubrir previamente untada con un adhesivo, c a r a c t e r i z a d o porque la materia textil contenida en un recipiente es sometida en el interior del mismo a una presión de aire para hacerla llegar a una boquilla proyectora a través de un tubo de conducción, cuya boquilla la proyecta sobre la superficie a recubrir.

20. 2.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque los dispositivos para su puesta en práctica comprenden, en combinación, un recipiente denominado pulmón, destinado a contener la materia textil, cuyo recipiente está conectado con una tubería de conducción de aire comprimido y tiene un conducto flexible de conducción y una boquilla proyectora, denominada aerógrafo, que está montada en la extre-

25.



206180

midad libre de dicho conducto.

- 3.- Procedimiento según la reivindicación 2, dispuesto para recubrir objetos transportables, caracterizado porque los dispositivos para su puesta en práctica comprenden una
5. cabina de aplicación, la cual presenta un fondo receptor de la materia textil en exceso que cae de la superficie sobre la que se está aplicando, y un aspirador que desemboca en un medio recolector, dispuesto para aspirar la materia textil que cae en dicho fondo.
10. 4.- Procedimiento según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el pulmón, de forma troncocónica y cerrado hermeticamente por una tapa, tiene un tubo transversal de llegada del aire comprimido que se prolonga hasta el interior de aquel y hasta su eje, y está provisto de un tubo
15. de suministro dispuesto en la tapa.
- 5.- Procedimiento según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el tubo de llegada de aire dispuesto dentro del pulmón, desemboca en una conducción dispuesta a lo largo del eje del pulmón citado, cuya conducción comunica con un orificio que desemboca hacia la parte superior
20. del pulmón.
- 6.- Procedimiento según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el aerógrafo está constituido por un tubo con agujero abocinado en su extremidad y presenta una
25. cámara de llegada de aire comprimido dispuesta alrededor de este agujero, la cual comunica con el interior de aquel por medio de agujeros difusores oblicuos.
- 7.- Procedimiento con su dispositivo correspondiente para obtener efectos aterciopelados sobre superficies en ge-
30. neral.



206180

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de tres láminas de dibujos.

Madrid, a 7 de Noviembre de 1952.

ANTONIO Y ARMANDO LIENAS BUXADERAS.

P. p.

JOSEPH MIRALLA

C. P.

Fig. 1

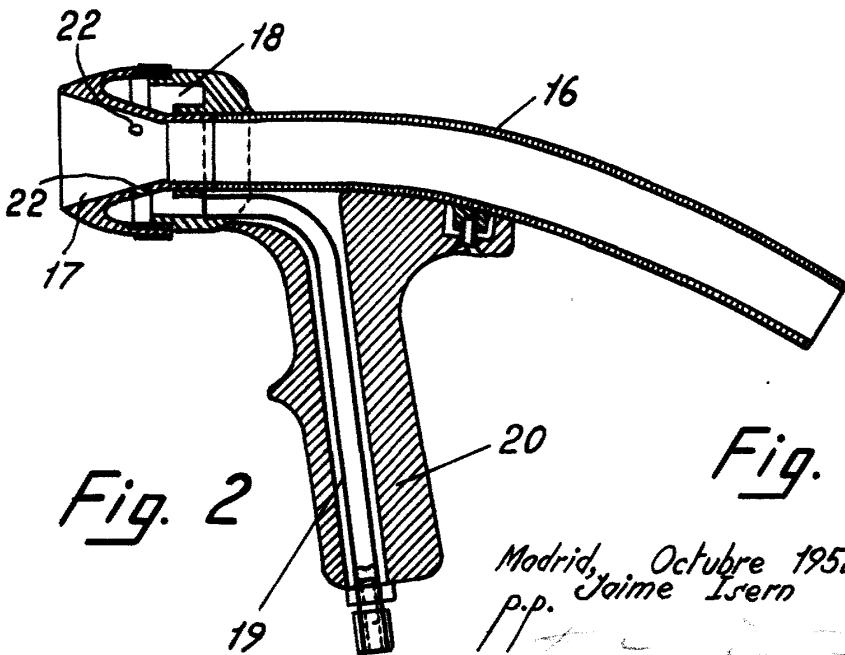
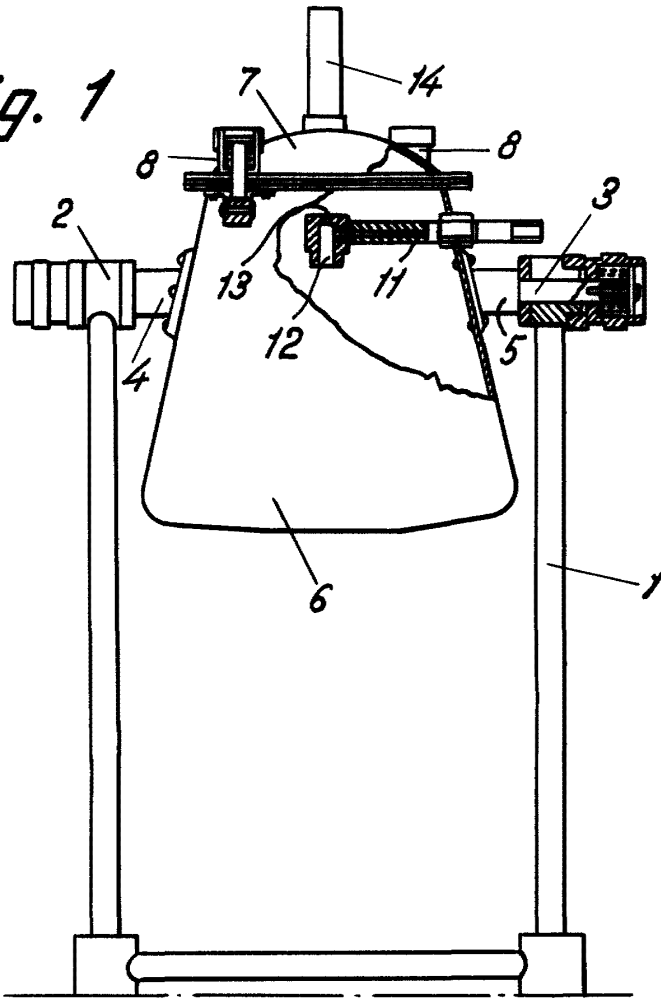
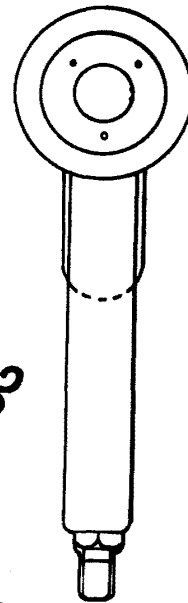


Fig. 2

Fig. 3



Madrid, Octubre 1952
p.p. Jaime Isern

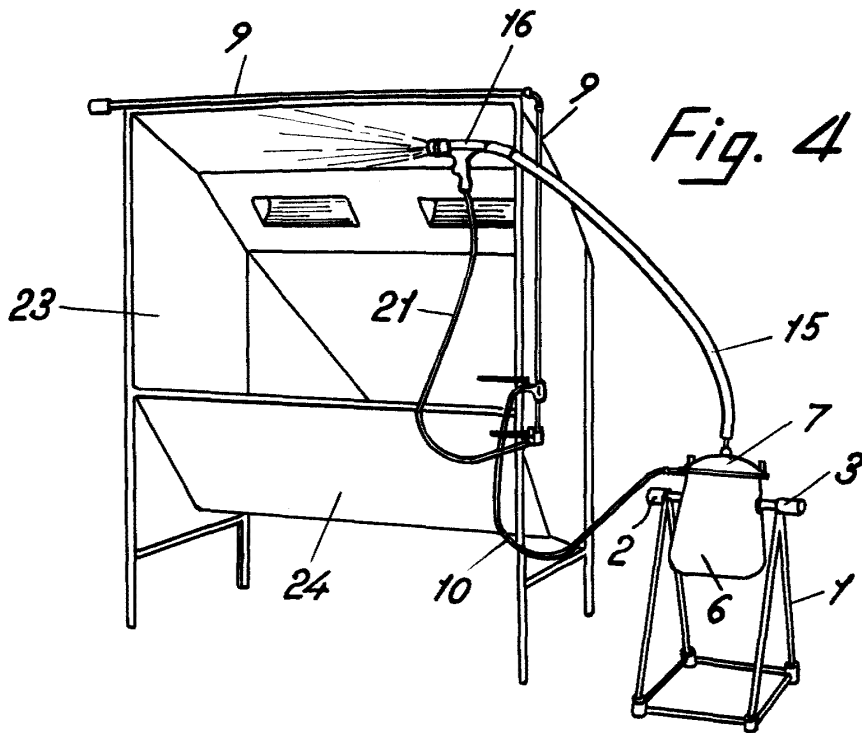


Fig. 4

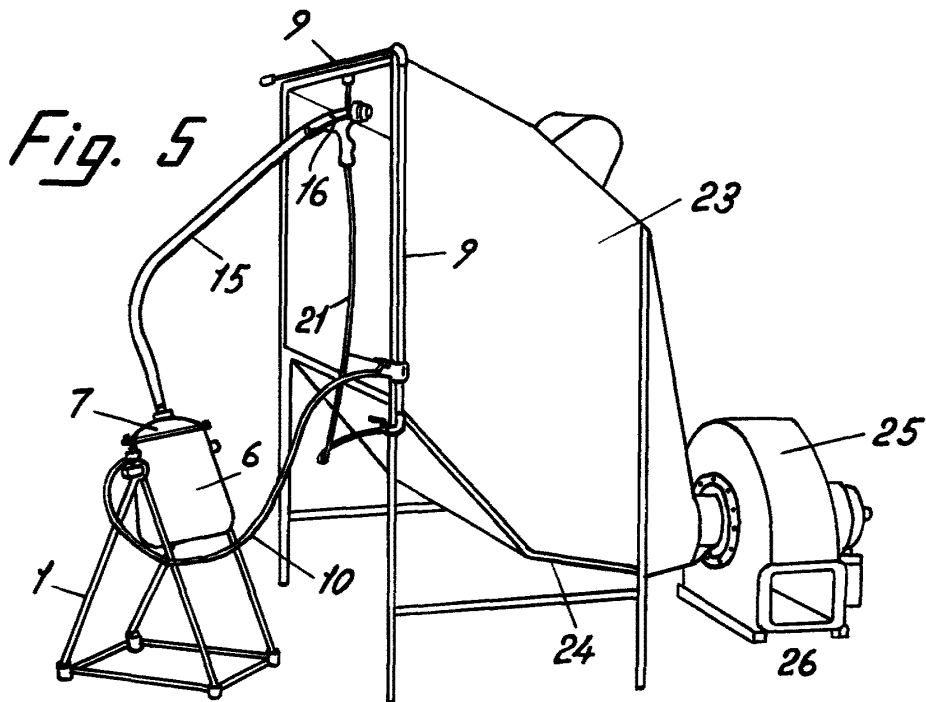
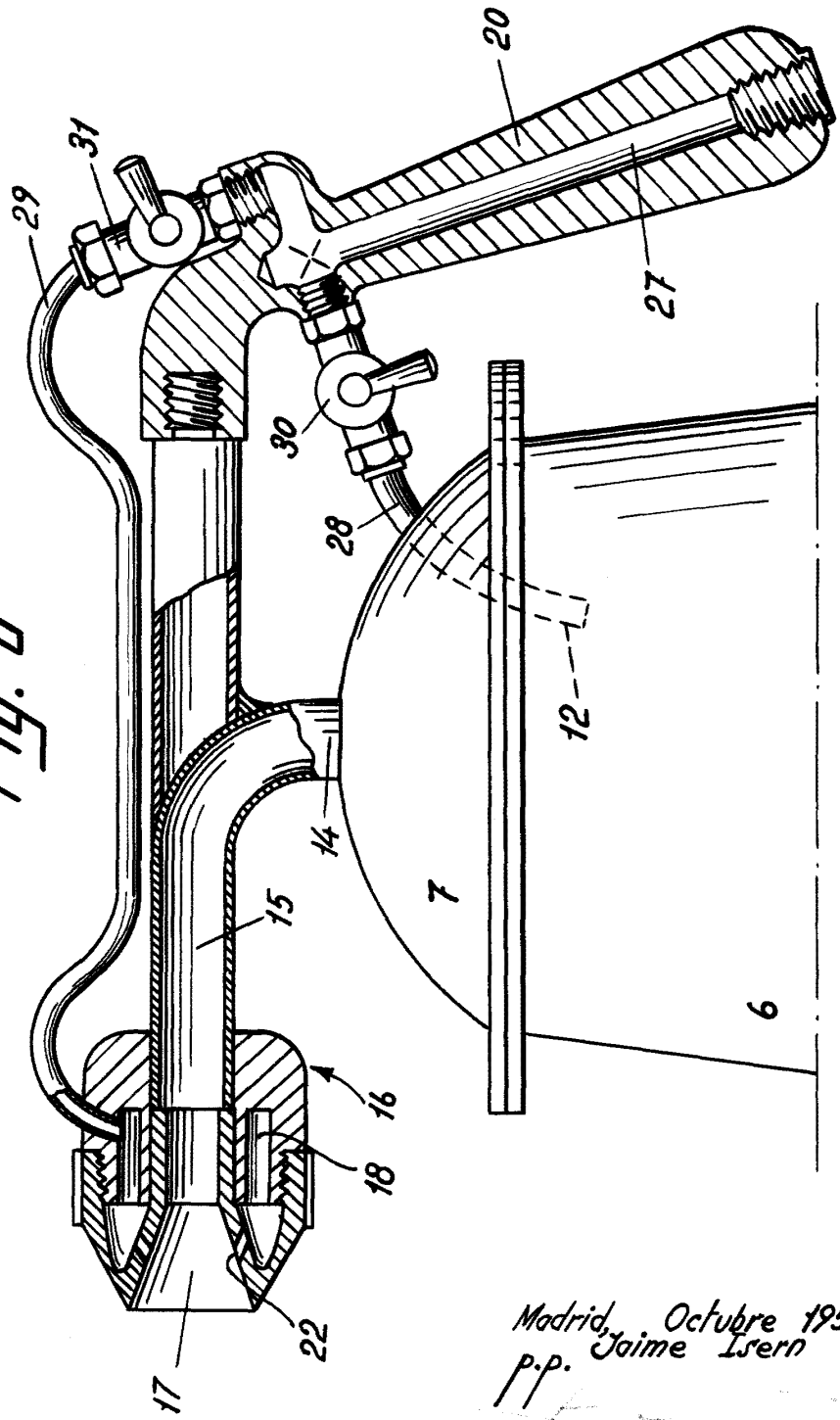


Fig. 5

Madrid, Octubre 1952
p.p. Jaime Isern



Fig. 6



Madrid, Octubre 1952
p.p. Jaime Isern